

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

23064 *KAIKU INTERNACIONAL, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
QUESOS EUROLAC, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión.

Se hace público que la Socia Única de Kaiku Internacional, S.L.U., y la Socia Única de Quesos Eurolac, S.L.U., el día 2 de junio de 2009, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de ambas sociedades, por absorción de Quesos Eurolac, S.L.U., por Kaiku Internacional, S.L., con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones recogidos en el proyecto de fusión de fecha 31 de marzo de 2009, redactado y suscrito por los Consejeros de dichas Sociedades. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las referidas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión. Los acreedores podrán, asimismo, oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde el último anuncio de fusión, conforme al artículo 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián (Guipuzcoa), 29 de junio de 2009.- El Secretario no Consejero de Kaiku Internacional, S.L., y la Secretaria de Quesos Eurolac, S.L.

ID: A090052016-2